

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

SEGUNDO CURSO

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
2. Distinguir y utilizar elementos de representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; compases simples, signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
3. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.
4. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical elementales.
5. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
6. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Bloque 2: Escucha.

1. Describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones e interpretaciones de música en el aula.
4. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Bloque 3: Contextos musicales y culturales

1. Demostrar interés por conocer músicas de distintos géneros y características musicales.
2. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español, en particular el de Castilla y León, y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
3. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».
4. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Bloque 4. Música y tecnologías

1. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

TERCER CURSO

Estándares de aprendizaje evaluables.

Bloque 1. Interpretación y creación

- 1.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
- 2.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- 2.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
- 3.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
- 3.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- 4.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

4.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

4.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

4.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

4.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Bloque 2. Escucha

1.1. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

2.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

2.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

3.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

3.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

2.1. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Bloque 4. Música y tecnologías

- 1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
- 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
- 2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

CUARTO CURSO

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

Bloque 2. Escucha

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas, o visualización de vídeos.
2. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas o visionadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.

4. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.
6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

Bloque 4. Música y tecnologías

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes que se aplicarán para evaluar los apartados mencionados serán los siguientes para todos los cursos de la ESO:

- Pruebas escritas, orales, instrumentación, vocales, coreográficas y trabajos: **70%**
- Trabajo diario, participación, comportamiento, respeto, apoyo, transversales: **30%**

El sistema de calificación es porcentual, y se requiere una nota mínima de 3 en cada uno de ellos para realizar la media. La calificación mínima necesaria para que un alumno apruebe la evaluación es de un 5, hallada la media con todos los parámetros anteriores.

Los alumnos cuya media no les proporcione el aprobado en cada evaluación parcial, realizarán una recuperación al término del curso antes de la evaluación final. En dicha recuperación se calificarán de forma independiente las pruebas correspondientes a cada trimestre debiendo obtener como resultado final un 5. En el caso de que el alumno debiese recuperar más de una evaluación, para hallar la nota media de todos los ejercicios, el alumno no podrá obtener una nota inferior al 3 en cualquiera de ellos, y en todo caso el resultado aritmético final deberá ser el de un 5. Las pruebas de recuperación englobarán tanto aspectos teóricos como prácticos de la asignatura. Si la calificación negativa afectase al apartado de actitud, ésta no se recuperará hasta final de curso, con el fin de poder observar su evolución en este sentido.

Encaminados a potenciar la corrección lingüística y ortográfica, el Departamento de Música descontará tanto en las pruebas objetivas como en los cuadernos y trabajos (hasta un máximo de 2 puntos):

- ♪ 0, 10 puntos menos por cada falta de ortografía.
- ♪ 0, 05 puntos menos por cada tilde.

Los alumnos estarán informados sobre estos criterios, así como de las calificaciones obtenidas en trabajos y pruebas. También, se comentarán en clase los resultados y se revisarán con ellos de manera individualizada las correcciones para aclarar las posibles dudas que puedan surgir acerca de los contenidos que deban recuperar.

Para considerar superada la asignatura el alumno deberá aprobar todas las evaluaciones.

Si un alumno perdiese el derecho a la evaluación continua, tendrá una prueba final de junio de toda la materia, en los mismos términos que se acaban de exponer, donde pueda demostrar su conocimiento de la materia así como de las obras trabajadas en clase a lo largo del curso a nivel vocal, instrumental y coreográfico.

Contamos con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje (ya mencionados para cada curso) para comprobar el grado de adquisición de los objetivos y las competencias. Las

calificaciones obtenidas en las evaluaciones se proporcionarán en una escala de uno a diez para la ESO, sin emplear decimales. Se seguirán las siguientes correspondencias:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente (SU): 5.

Bien (BI): 6.

Notable (NT): 7 u 8.

Sobresaliente (SB): 9 ó 10.

Para la obtención de la nota final de cada evaluación contamos con los siguientes indicadores que se observarán durante todo el curso:

1. Pruebas orales y escritas: En las que se valorará la capacidad de sintetizar lo que el alumno sabe en un tiempo determinado.
2. Interpretaciones instrumentales, vocales y coreográficas: con la misma importancia que las pruebas orales o escritas.
3. Expresión oral y escrita: Se tendrán en cuenta la redacción, claridad y orden en la exposición de los temas, cuidando, en el caso de las pruebas escritas, la ortografía.
4. Razonamiento: Se trata de que el aprendizaje sea en todo momento un aprendizaje lógico y razonado no sólo memorístico. Por ello, se valorará esta capacidad a través de las respuestas del alumno en las cuestiones que se le planteen tanto de forma oral como escrita, el análisis de las audiciones y la elaboración de trabajos y esquemas de síntesis de los contenidos tratados en clase.
5. Control de tareas y trabajos encomendados. Incluye el aportar en buen estado general los materiales de la materia.
6. Esfuerzo personal, trabajo en clase, participación en general y actitud: No interrumpir, ni hablar constantemente. El no interrumpir incluye llegar a clase con puntualidad. De no hacerse así el alumno se verá sancionado con un retraso. Mostrar actitudes de tolerancia, solidaridad y respeto hacia las ideas y opiniones de los demás.

En la calificación final se tendrán en consideración los siguientes **apartados y herramientas**:

- ♪ Evaluación de conceptos: Pruebas objetivas, Elaboración de trabajos relacionados con la materia (los trabajos escritos se presentarán a mano). Actividades y ejercicios de clase: comentarios de textos, cuestionarios sobre la materia, análisis de audiciones, etc.

- ♪ Evaluación de los procedimientos: Observación directa del trabajo y la destreza del alumno en el manejo de los instrumentos del aula, la interpretación de obras vocales y la danza.
- ♪ Evaluación de la actitud y participación en clase: La falta de puntualidad, sin causa justificada, a la hora de acceder a la clase será causa de evaluación negativa, lo mismo que el hecho de no venir a clase con el material correspondiente a la asignatura; los trabajos que no se presenten en la fecha establecida no serán recogidos y el no haberlos presentado en su momento también será un criterio a evaluar dentro de este apartado; entrega del cuaderno bien elaborado y estructurado, en el caso de que el alumnado no aporte los trabajos y los ejercicios a clase, el profesor podrá informar inmediatamente de este hecho a los padres. Respeto y seguimiento en la adquisición de transversales.

+ ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

En el caso de los alumnos de 3º ESO, la superación de la materia pendiente de 2º, queda condicionada a la evolución del alumno, así se dictaminará que un alumno ha recuperado si supera satisfactoriamente (nota de 5) las dos primeras evaluaciones del curso que está realizando.

En el caso de los alumnos de 4º ESO, con la materia de 3º suspensa, se aplicará este mismo criterio a todo el alumnado que curse la asignatura. Los alumnos o alumnas que la tengan pendiente y no cursen la materia en 4º, deberán elaborar un trabajo escrito a mano, para el que realizarán búsquedas en distintos formatos y elegir entre numerosas composiciones musicales de diferentes épocas y estilos para realizar el análisis y comentario completo de una de ellas. Se debe presentar en las fechas oportunamente anunciadas.

La Jefa de Departamento resolverá las posibles dudas que puedan tener estos alumnos sobre todos los aspectos concernientes a la materia a recuperar, siempre y cuando así lo solicite el alumno, buscando el momento más oportuno para hacerlo.